

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9411 *Resolución de 25 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 88, de 12 de mayo de 2021, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 111, de 24 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Binéfar.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Binéfar.

Binéfar, 25 de mayo de 2021.–El Alcalde, Alfonso Adán Pozo.